

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 14/2023
FEBRERO 2023
Periodo 13/02/2023 al 16/02/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
22/02/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 14/2023
DECRETOS SINTETIZADOS: 13/02/2023 al 16/02/2023. –

DCTO. N° 181 (13/02/2023): Aceptando a partir del día 01 de febrero de 2022, la renuncia al -----cargo de Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Lic. PATRICIA EDITH SASETA, D.N.I. N° 14.324.920.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-181.pdf>

DCTO. N° 182 (13/02/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 2.700.000,00) a favor del Señor Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-182.pdf>

DCTO. N° 183 (13/02/2023): Autorizando a partir del día 13/06/2022, el pago del Adicional ----- por Experiencia Operativa, previsto en los Art. N° 159° y N° 161°, de la Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M., a favor de la agente LETIZIA MABEL MONTAÑO, D.N.I N° 21.811.918, Leg. N° 7979, Planta Permanente, Cat. 05, Agrupamiento Profesional Asistencial Auxiliar, con prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en Sanidad Central, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-183.pdf>

DCTO. N° 184 (13/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. AGUSTINA EVA PIANETTI, D.N.I N° 34.482.934, para afrontar los gastos que demande la organización del primer "Festi Puentes"; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-184.pdf>

DCTO. N° 185 (13/02/2023): Haciendo Lugar al pago del Premio por Jubilación Docente, ----
----- efectuado por la Prof. GRACIELA ELIZABETH NIEVA, D.N.I
N° 14.625.400.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-185.pdf>

DCTO. N° 186 (13/02/2023): Haciendo Lugar al pago del premio por Jubilación Docente, ----
----- efectuado por la Prof. MARÍA INÉS JUANA, D.N.I N°
16.276.732.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-186.pdf>

DCTO. N° 187 (13/02/2023): Rectificando el artículo 2° del Decreto DECRE-2023-----
----- 00020791-MUNICAT-INT, de fecha 09 de febrero de 2023, en
lo que se refiere al monto por la suma total de pesos, estableciéndose que donde dice “la
Suma Total de Pesos Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 Ctvo.” debe decir “la
suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvo.
(\$735.000,00).”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-187.pdf>

DCTO. N° 188 (13/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor del Sr.
ARIEL ENRIQUE MARTINEZ, D.N.I N° 34.777.855, para afrontar los gastos relativos a la
organización del evento “Caravana Catucha”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-188.pdf>

DCTO. N° 189 (13/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$
110.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera,
dependiente de la Secretaria de Hacienda, a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-189.pdf>

DCTO. N° 190 (13/02/2023): Otorgando premio incentivo a la productividad, por la suma de -
----- PESOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES CON
75/100 (\$ 33.043,75) a favor de cada uno de los agentes detallados en Anexo, constituyendo

B.M. N° 14/2023 – Febrero 2023 - Periodo 13/02/2023 al 16/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

la suma Total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100. (\$ 264.350,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-190.pdf>

DCTO. N° 191 (14/02/2023): Cediendo los bienes y elementos de informática y librería -----
----- tramitados en la Contratación Directa por significación Económica según expediente de referencia a la Asociación de Mujeres en Ayuda Mutua (AMAM).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-191.pdf>

DCTO. N° 192 (14/02/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-192.pdf>

DCTO. N° 193 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de GLORIA DEL VALLE BAIGORRI, D.N.I N° 11.983.685, en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de LUIS ADOLFO VERA, D.N.I N° 29.917.280, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de DANIEL NORBERTO CASTRO, D.N.I N° 26.433.697, en la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00) a favor de NORMA DEL VALLE BAZÁN, D.N.I N° 26.636.427; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-193.pdf>

DCTO. N° 194 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de FERNANDO NAHUEL CARDOSO, D.N.I N° 40.926.726, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 14/2023 – Febrero 2023 - Periodo 13/02/2023 al 16/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

90.000,00) a favor de ISABEL FELISA VALLE, D.N.I N° 27.155.852, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de FABIAN ALEJANDRO CÓRDOBA, D.N.I N° 37.089.254, en la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00) a favor de MARTA BEATRIZ MONJE, D.N.I N° 17.028.750, en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) a favor de IRMA RAQUEL RAMOS, D.N.I N° 26.121.413, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de LUCAS MAXIMILIANO MOYA, D.N.I N° 32.681.446. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-194.pdf>

DCTO. N° 195 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-195.pdf>

DCTO. N° 196 (16/02/2023): Aceptando con retroactividad a partir del día 01/Enero/2023 y -- hasta el día 31/Diciembre/2023, la Adscripción de la Sra. ELIANA DEL VALLE PAREDES CORREA, D.N.I N° 27.341.284, dependiente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, quien prestará servicios en la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-196.pdf>

DCTO. N° 197 (16/02/2023): No Haciendo Lugar al pago del Adicional por Subrogancia ----- solicitado por la agente RITA ELIZABETH AGÜERO, D.N.I N° 18.060.568, Leg. N° 3631, Planta Permanente, Cat. N° 11, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales. Haciendo Lugar al pago del Adicional por Responsabilidad de Conducción, con carácter retroactivo a partir del día 11 de Julio de 2022, a favor de la agente mencionada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-197.pdf>

DCTO. N° 198 (16/02/2023): Haciendo Lugar al pago del Adicional por Subrogancia, con ---- carácter retroactivo desde el día 01 de Agosto de 2022, la diferencia entre Cat. 07 a Cat.10, solicitado por el agente RAMÓN MARIO REYNOSO,

B.M. N° 14/2023 – Febrero 2023 - Periodo 13/02/2023 al 16/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

D.N.I N° 17.529.895, Leg. N° 5778, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-198.pdf>

DCTO. N° 199 (16/02/2023): Encomendando a partir del 28/10/2022, en el cargo de Jefe de ----- División Carpintería, perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, área dependiente de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura, al agente RENE ORLANDO REYES, D.N.I N° 15.541.515, Leg. N° 3026, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, hasta tanto se sustancie el debido concurso de cargo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-199.pdf>

DCTO. N° 200 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-200.pdf>

DCTO. N° 201 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS ----- NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 399.640,00) a favor del Sr. OLMOS WALTER DANIEL, D.N.I N° 24.830.541, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-201.pdf>

DCTO. N° 202 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 197.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-202.pdf>

DCTO. N° 203 (16/02/2023): Aceptando a partir del día 02 de Enero de 2.023, la renuncia ----
----- presentada por el agente GERARDO ANTONIO GONZALEZ,
D.N.I N° 13.494.355, Leg. N° 3649, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área
de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura; en razón de acogerse a la Prestación de EXP.
PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-203.pdf>

DCTO. N° 204 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra.
FÁTIMA JUDITH TAPIA, D.N.I N° 36.655.536, en representación de la Unión de Padres
Azules, destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de veinte remeras impresas
con el logo de dicha institución; para conmemorar el día del síndrome de Asperger.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-204.pdf>

DCTO. N° 205 (16/02/2023): Aceptando a partir del día 02 de Enero de 2.023, la renuncia ----
----- presentada por el agente ADÁN PEREGRINO CABRERA,
D.N.I N° 13.494.321, Leg. N° 2411, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con Prestación de Servicios en la Dirección General de Obras
Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo y Arquitectura; en razón de acogerse a la
Prestación de: EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-205.pdf>

DCTO. N° 206 (16/02/2023): Aceptando a partir del día 02 de Enero de 2.023, la renuncia ----
----- presentada por el agente RAMÓN ROQUE BARRIENTOS,
D.N.I N° 12.704.500, Leg. N° 4455, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento
Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de
Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana; por acogerse a la Prestación
de EXP. PREST. SIJP (PBU-PC-PAP).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-206.pdf>

DCTO. N° 207 (16/02/2023): Autorizando a partir del día 28/06/2022, el pago del Adicional -
----- por Experiencia Operativa, previsto en los Art. N°159° y N°
161°, de la Ord. N° 1368/86 -E.O.E.M., a favor la agente DIAZ MARÍA VERÓNICA, D.N.I
N° 26.373.181, Leg. N° 7995, Planta Permanente, Cat. 05, Agrupamiento Profesional
Asistencial Auxiliar, con prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en la Unidad

B.M. N° 14/2023 – Febrero 2023 - Periodo 13/02/2023 al 16/02/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Asistencial N° 6 “Dr. Ramón Sarquís”, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-207.pdf>

DCTO. N° 208 (16/02/2023): Rectificando el apartado 1° del Considerando del Decreto N° ---
----- DECTO-2023-53-E-MUNICTAINT, de fecha 9 de Enero del corriente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“CONSIDERANDO: Que mediante el citado instrumento, se adjudica en carácter de donación a la Señora Nancy Ileana Seco, D.N.I. N° 23.854.262, la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-23-2669.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-208.pdf>

DCTO. N° 209 (16/02/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de MARÍA SILVINA VEGA, D.N.I N° 21.325.207, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de SUSANA ALEJANDRA ROMERO, D.N.I N° 20.308.090, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de PATRICIA NOEMÍ SANDIVARI, D.N.I N° 21.682.075, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de LEANDRO HUGO SANTILLÁN, D.N.I N° 25.365.924, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de RAÚL MARCELO SILVA, D.N.I N° 24.605.046. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-209.pdf>